

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

- 582** *Resolución de 25 de noviembre de 2020, del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Cuenca, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio de 2018 y el informe de auditoría.*

Mediante Acuerdo de la Junta Rectora del Consorcio de 15 de febrero de 2019 se aprobaron las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Cuenca correspondientes al ejercicio de 2018.

El artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria establece la obligación de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» un resumen de las cuentas anuales y de su correspondiente informe de auditoría, así como la referencia a la sede electrónica o página web en la que estén publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría.

De otra parte, la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 10 de octubre de 2018, determina la información concreta a publicar por los Centros Asociados a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de conformidad con la normativa de desarrollo de dicho artículo 136.3 de la Ley General Presupuestaria.

En atención a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos del Consorcio Universitario Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Cuenca de 21 de diciembre de 2016, una vez aprobadas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 mediante acuerdo de su Junta Rectora de 15 de febrero de 2019, resuelvo:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Cuenca correspondientes al ejercicio de 2018 y de su informe de auditoría.

Segundo.

El acceso a las cuentas anuales completas, junto su correspondiente informe de auditoría se encuentra disponible en la página web del Consorcio: <https://www.unedcuenca.es/transparencia>

Cuenca, 25 de noviembre de 2020.–La Directora del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Cuenca, Nuria Huete Alcocer.

## I. Balance

## EJERCICIO 2018

## 18517 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CUENCA

(euros)

| Nº Cuentas  | ACTIVO  | Notas en Memoria | EJ. N        | EJ. N - 1          | Nº Cuentas | PASIVO   | Notas en Memoria | EJ. N        | EJ. N - 1 |
|---|---|------------------|--------------|--------------------|------------|--|------------------|--------------|-----------|
| A) Activo no corriente  |   |                  | 2.004.389,50 |                    |            | A) Patrimonio neto   |                  | 2.219.138,75 |           |
| 206, 207, 209, (280), (290)   | I. Inmovilizado intangible                        |                  | 1.634,99     |                    | 100        | I. Patrimonio aportado   |                  | 2.868.679,48 |           |
| 210, (2810), (2910)   | II. Inmovilizado material                         |                  | 2.002.754,51 |                    | 120        | II. Patrimonio generado  |                  | -652.037,49  |           |
| 1. Terrenos   |   |                  | 796.814,72   |                    | 129        | 1. Resultados de ejercicios anteriores                         |                  | -558.699,92  |           |
| 211, (2811), (2911)   | 2. Construcciones                                 |                  | 1.165.601,90 |                    | 130, 131   | 2. Resultados de ejercicio                                     |                  | -93.337,57   |           |
| 213, (2813), (2913)   | 3. Bienes del patrimonio histórico                |                  | 0,00         |                    |            | III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados |                  | 2.496,76     |           |
| 214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919) | 4. Otro inmovilizado material                     |                  | 40.337,89    |                    |            | B) Pasivo no corriente   |                  | 0,00         |           |
| 230, 231, 233, 234, 237   | 5. Inmovilizado en curso                          |                  | 0,00         | 14                 |            | I. Provisiones a largo plazo                                   |                  | 0,00         |           |
| 252, 254, 257, 258, (298)   | III. Inversiones financieras a largo plazo        |                  | 0,00         |                    |            | II. Deudas a largo plazo                                       |                  | 0,00         |           |
|   | B) Activo corriente                               |                  | 253.595,65   |                    | 170, 177   | 1. Deudas con entidades de crédito                             |                  | 0,00         |           |
| 30, (39)  | I. Existencias                                    |                  | 0,00         | 171, 172, 173, 178 |            | 2. Otras deudas  |                  | 0,00         |           |
| 460, (490), 469, 555, 47  | II. Deudores y otras cuentas a cobrar             |                  | 185.378,04   |                    |            | C) Pasivo Corriente  |                  | 38.846,40    |           |
| 542, 544, 547, 548, (598)   | III. Inversiones financieras a corto plazo        |                  | 0,00         | 58                 |            | I. Provisiones a corto plazo                                   |                  | 0,00         |           |
| 480   | IV. Ajustes por periodificación                   |                  | 446,24       |                    | 520, 527   | II. Deudas a corto plazo                                       |                  | 0,00         |           |
|   | V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes |                  | 67.771,37    |                    |            | 1. Deuda con entidades de crédito                              |                  | 0,00         |           |
| 577   | 1. Otros activos líquidos equivalentes            |                  | 0,00         | 521, 522, 528      |            | 2. Otras deudas  |                  | 0,00         |           |
| 556, 570, 571   | 2. Tesorería                                      |                  | 67.771,37    | 420,429, 554, 47   |            | III. Acreedores y otras cuentas a pagar                        |                  | 38.846,40    |           |
|   | TOTAL ACTIVO (A+B)                                |                  | 2.257.985,15 | 485                |            | IV. Ajustes por periodificación                                |                  | 0,00         |           |
|   |   |                  |              |                    |            | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)                         |                  | 2.257.985,15 |           |

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2018

## 18517 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CUENCA

(euros)

| Nº Cuentas                 | DESCRIPCIÓN   | Notas en Memoria | E.J. N                                | E.J. N - 1 |
|----------------------------|---|------------------|---------------------------------------|------------|
| 740                        | 1. Ingresos tributarios<br>a) Tasas   |                  | 0,00<br>0,00                          |            |
| 751                        | 2. Transferencias y subvenciones recibidas<br>a) Del ejercicio<br>a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio |                  | 383.342,83<br>381.278,99<br>10.208,80 |            |
| 750                        | a.2) transferencias   |                  | 371.070,19                            |            |
| 752                        | a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial     |                  | 0,00                                  |            |
| 7530                       | b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero  |                  | 2.063,84                              |            |
| 754                        | c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras   |                  | 0,00                                  |            |
| 700, (706), (708), (709)   | 3. Ventas netas y prestaciones de servicios<br>a) Ventas netas  |                  | 2.180,00<br>0,00                      |            |
| 741, 705                   | b) Prestación de servicios  |                  | 2.180,00                              |            |
| 776, 777                   | 4. Otros ingresos de gestión ordinaria  |                  | 628,50                                |            |
| 795                        | 5. Excesos de provisiones   |                  | 0,00                                  |            |
| (640), (641)               | A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)  |                  | 386.151,33                            |            |
| (642), (643), (644), (645) | 6. Gastos de personal<br>a) Sueldos, salarios y asimilados  |                  | -216.908,86<br>-173.497,92            |            |
| (65)                       | b) Cargas sociales  |                  | -43.410,94                            |            |
| (600), 606, 608, 609, 61*  | 7. Transferencias y subvenciones concedidas   |                  | -2.615,04                             |            |
| (693), 793                 | 8. Aprovisionamientos<br>a) Consumo de mercaderías<br>b) Deterioro de valor de mercaderías  |                  | 0,00<br>0,00<br>0,00                  |            |

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2018

## 18517 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CUENCA

(euros)

| Nº Cuentas             | DESCRIPCIÓN  | Notas en Memoria | EJ. N       | EJ. N - 1 |
|------------------------|--|------------------|-------------|-----------|
| (62)                   | 9. Otros gastos de gestión ordinaria   |                  | -152.351,71 |           |
| (63)                   | a) Suministros y otros servicios exteriores  |                  | -149.917,71 |           |
| (676)                  | b) Tributos  |                  | -2.434,00   |           |
| (68)                   | c) Otros   |                  | 0,00        |           |
|                        | 10. Amortización del inmovilizado  |                  | -53.532,79  |           |
| (690), (691), 790, 791 | B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)                               |                  | -425.408,40 |           |
| 770, 771, (670), (671) | I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)                     |                  | -39.257,07  |           |
|                        | 11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero |                  | 0,00        |           |
|                        | a) Deterioro de valor  |                  | 0,00        |           |
|                        | b) Bajas y enajenaciones   |                  | 0,00        |           |
| 7531                   | c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero                   |                  | 0,00        |           |
| 773, 778               | 12. Otras partidas no ordinarias   |                  | 147,94      |           |
| (678)                  | a) Ingresos  |                  | 147,95      |           |
|                        | b) Gastos  |                  | -0,01       |           |
| 762,769                | II Resultado de las operaciones no financieras (I + 11+12)                         |                  | -39.109,13  |           |
| (662), (669)           | 13. Ingresos financieros   |                  | 0,00        |           |
|                        | 14. Gastos financieros   |                  | 0,00        |           |
| 797, (697), (667)      | 15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros     |                  | -54.228,44  |           |
|                        | III Resultado de las operaciones financieras (13+14+15)                            |                  | -54.228,44  |           |
|                        | IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)                    |                  | -93.337,57  |           |
|                        | (+) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior                      |                  |             |           |
|                        | Resultado del ejercicio anterior ajustado  |                  |             |           |

## III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

## III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

## EJERCICIO 2018

## 18517 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CUENCA

(euros)

| Descripción   | Notas en Memoria | I. PATRIMONIO APORTADO | II. PATRIMONIO GENERADO | III. SUBVENCIONES RECIBIDAS | TOTAL        |
|---|------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------------|--------------|
| A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1                         |                  | 2.868.679,48           | -529.799,17             | 2.960,60                    | 2.341.840,91 |
| B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES | 2.3.             | 0,00                   | -28.900,75              | 0,00                        | -28.900,75   |
| C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)             |                  | 2.868.679,48           | -558.699,92             | 2.960,60                    | 2.312.940,16 |
| D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N                        |                  | 0,00                   | -93.337,57              | -463,84                     | -93.801,41   |
| 1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio                      |                  | 0,00                   | -93.337,57              | -463,84                     | -93.801,41   |
| 2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias                |                  | 0,00                   | 0,00                    | 0,00                        | 0,00         |
| 3. Otras variaciones del patrimonio neto                              |                  | 0,00                   | 0,00                    | 0,00                        | 0,00         |
| E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)                     |                  | 2.868.679,48           | -652.037,49             | 2.496,76                    | 2.219.138,75 |

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2018

## 18517 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CUENCA

(euros)

| DESCRIPCIÓN   | Notas en Memoria | EJ. N      | EJ. N - 1 |
|---|------------------|------------|-----------|
| I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN   |                  |            |           |
| A) Cobros:  |                  | 288.768,71 |           |
| 1. Ingresos tributarios   |                  | 0,00       |           |
| 2. Transferencias y subvenciones recibidas  |                  | 285.892,26 |           |
| 3. Ventas netas y prestaciones de servicios   |                  | 2.100,00   |           |
| 4. Intereses cobrados   |                  | 0,00       |           |
| 5. Otros Cobros   |                  | 776,45     |           |
| B) Pagos  |                  | 372.539,17 |           |
| 6. Gastos de personal   |                  | 216.296,64 |           |
| 7. Transferencias y subvenciones concedidas   |                  | 2.308,92   |           |
| 8. Aprovisamientos  |                  | 0,00       |           |
| 9. Otros gastos de gestión  |                  | 153.933,61 |           |
| 10. Intereses pagados   |                  | 0,00       |           |
| 11. Otros pagos   |                  | 0,00       |           |
| Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)  |                  | -83.770,46 |           |
| II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN  |                  |            |           |
| C) Cobros:  |                  | 0,00       |           |
| 1. Venta de inversiones reales  |                  | 0,00       |           |
| 2. Otros cobros de las actividades de inversión   |                  | 0,00       |           |
| D) Pagos:   |                  | 4.447,56   |           |
| 3. Compra de inversiones reales   |                  | 4.447,56   |           |
| 4. Otros pagos de las actividades de inversión  |                  | 0,00       |           |
| Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)  |                  | -4.447,56  |           |
| III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN  |                  |            |           |
| E) Aumentos en el patrimonio:   |                  | 0,00       |           |
| 1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias  |                  | 0,00       |           |
| F) Cobros por emisión de pasivos financieros:   |                  | 0,00       |           |
| 2. Préstamos recibidos  |                  | 0,00       |           |
| 3. Otras deudas   |                  | 0,00       |           |
| G) Pagos por reembolso de pasivos financieros:  |                  | 300,00     |           |
| 4. Préstamos recibidos  |                  | 0,00       |           |
| 5. Otras deudas   |                  | 300,00     |           |
| Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)                                     |                  | -300,00    |           |
| IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN  |                  |            |           |
| I) Cobros pendientes de aplicación  |                  | 3.455,00   |           |
| J) Pagos pendientes de aplicación   |                  | 3.943,44   |           |
| Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)   |                  | -488,44    |           |
| V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV) |                  | -89.006,46 |           |
| Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio                          |                  | 156.777,83 |           |
| Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio                           |                  | 67.771,37  |           |

## **1. Organización y actividad**

### **1.1 Norma de creación el centro asociado.**

El Centro Asociado a la UNED en Cuenca, se constituyó por Orden Ministerial, rigiéndose por lo dispuesto en el Decreto 2310/72 de 18 de agosto y en el Decreto 3114/74 de 25 de octubre, y por el Convenio firmado el 22 de julio de 1983.

Con fecha 22 de julio de 1983 se firmó el convenio de constitución de la entidad jurídica Consorcio Universitario del Centro Asociado de Cuenca entre la Universidad Nacional de Educación a distancia, la Excm. Diputación de Provincial de Cuenca, el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Caja Castilla-La Mancha.

En el año 1983 se crea la sede en Cuenca, quedando así conformada la estructura actual del Centro.

Posteriormente, tras varios Convenios, Estatutos y Adendas (años 2000, 2014) es en diciembre de 2016 cuando se adopta definitivamente la figura jurídica de Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Cuenca, que ya lo venía siendo, estando formado por la Excm. Diputación Provincial de Cuenca, la Universidad Nacional de Educación a Distancia y otras entidades que puedan incorporarse en el futuro (caso de la JCCM).

### **1.2 Actividad principal del Centro asociado, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación**

La actividad principal es la de impartir enseñanza universitaria, como Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, desarrollando también otras actividades y tasas por cursos de enseñanzas no regladas.

Los Centros Asociados son unidades de la estructura académica de la UNED, por medio de los que se desarrollan territorialmente las actividades propias de la Universidad y se contribuye al progreso sociocultural del entorno donde se ubican, tal y como dispone el art. 67 RD 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la UNED.

En virtud del art.118 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público el consorcio es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos.

Los Centros Asociados se clasifican en virtud de su naturaleza jurídica como consorcios adscritos a la Administración General del Estado como entidades integrantes del Sector Público Institucional Estatal, según se prevé en el art. 2.2.2.d) Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y el art. 84.1.d) Ley 40/2015.

Los consorcios estarán sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración Pública a la que estén adscritos, de conformidad con la previsión contenida en el art. 122.1 Ley 40/2015.

El régimen presupuestario aplicable al Centro asociado es el de presupuesto estimativo de conformidad con la previsión contenida en el art. 33.1.b) Ley 47/2003.

En materia de contabilidad resulta de aplicación la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la UNED, aprobada mediante Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 10/10/2018.

Respecto a la contratación pública el Consorcio se regirá por lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

### **1.3 Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos**

La fuente principal de financiación son las transferencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca, el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

### **1.4 Consideración fiscal del Centro Asociado, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata**

De acuerdo con el art. 9.3.a) Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Centro asociado se encuentra parcialmente exento, en su condición de entidad o institución sin ánimo de lucro.

Estarán exentas las rentas que procedan de la realización de su objeto o finalidad específica y no deriven de una actividad económica. Por el contrario, no se encuentra exenta la realización de la actividad económica correspondiente a la venta de libros que supone la ordenación por cuenta propia de medios con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios. Asimismo la contraprestación por la cesión de fondos líquidos puede considerarse como renta derivada de su patrimonio. En consecuencia, los ingresos derivados de tales actividades están sujetos y no exentos al Impuesto sobre Sociedades.



De acuerdo con la normativa del Impuesto sobre el Valor Añadido la actividad de venta de libros está sujeta al impuesto y no exenta, a diferencia de la prestación de servicios educativos, sujeta y exenta según disponen el art. 20.1.9º Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. El Centro asociado liquida el IVA deduciéndose las cuotas soportadas correspondientes.

El Centro Asociado retiene por cuenta de la Hacienda Pública, según prevé el art. 99.2 Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, las rentas satisfechas sujetas al impuesto correspondiente a las retribuciones al personal empleado, por las becas de docencia que concede, por el personal en prácticas de alternancia, así como otro personal como conferenciantes, derechos de autor y otro personal que presta servicios en el Centro.

En este ejercicio, el Centro no ha retenido ni soportado IVA.

A 31/12/2018 el Centro asociado de Cuenca está al corriente con las obligaciones tributarias, así como con la Seguridad Social.

A 31 de diciembre de 2018 los créditos con la Hacienda Pública y S. Social son:

| Organismo                                 | IMPORTE    |
|---|------------|
| HACIENDA PÚBLICA Retenciones Trabajadores | 4.764,12 € |
| HACIENDA PÚBLICA Retenciones Tutores      | 1.389,05 € |
| SEGURIDAD SOCIAL                          | 4.318,80 € |

### 1.5 Estructura organizativa básica

El gobierno y dirección del Consorcio corresponde a los siguientes órganos:

- La Junta Rectora.
- El Presidente de la Junta Rectora.

La Junta Rectora está constituida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Excm. Diputación Provincial de Cuenca. La presidencia de la Junta Rectora la ostenta el presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca.

**1.6 Enumeración de los principales responsables del Centro asociado**

Los miembros de la Junta Rectora del Consorcio son, a fecha 31/12/2018, de conformidad con el artículo 2 del RD 1317/1995, de 21 de julio, 11, repartidos de la siguiente forma:

- 3 en representación de la UNED
- 2 procedentes de la Diputación Provincial de Cuenca
- 1 procedente del Ayuntamiento de Cuenca, como entidad no consorciada e invitada
- 1 procedente de la Junta Comunidades CLM, como entidad no consorciada e invitada
- El Director del Centro
- El Representante de los Profesores Tutores del Centro
- El Delegado de estudiantes del Centro
- El Representante del Personal de Administración y Servicios del Centro.

**1.7 Número medio de empleados durante el ejercicio a 31 de diciembre de 2018, funcionarios y personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.**

| Nº | Categoría profesional                  | Tipo de contrato (Indefinido o temporal) | Jornada (total o partida) | Sexo   |
|----|--|--|---------------------------|--------|
| 1  | Coordinador Tecnológico - Contabilidad | Indefinido                               | Total                     | Hombre |
| 2  | Conserje                               | Indefinido                               | Total                     | Hombre |
| 3  | Ordenanza                              | Indefinido                               | Parcial                   | Mujer  |
| 4  | Auxiliar Administrativo                | Indefinido                               | Total                     | Mujer  |
| 5  | Auxiliar Administrativo                | Indefinido                               | Parcial                   | Mujer  |
| 6  | Bibliotecario                          | Indefinido                               | Parcial                   | Hombre |

En el ejercicio 2017, la relación de puestos de trabajo estuvo integrada por seis efectivos.

**1.8 Entidad de la que depende el Centro Asociado**

El art. 120 Ley 40/2015 establece que los estatutos de cada consorcio determinarán la Administración Pública a la que estará adscrito, siendo de aplicación los criterios de adscripción previstos en su apartado segundo.

El art.4 de los Estatutos del Centro asociado establece que el Consorcio queda adscrito a la UNED.

El art. 5 RD 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la UNED dispone que ésta asume como misiones fundamentales la inserción y coordinación entre los diferentes centros asociados de cada una de las Comunidades Autónomas así como el apoyo a las lenguas y culturas de España.

El Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED (sesión de 03/03/2015) por el que se aprueba la ordenación de la Estructura académica periférica determinó la creación de la red de Campus Territoriales de la UNED, la cual integra en agrupaciones de centros asociados próximos geográficamente con una dirección de Campus que optimice y regule los recursos y posibilidades de los centros que agrupa.

En este contexto el Centro asociado de la UNED de CUENCA depende del Campus Este-Centro, que aglutina los centros asociados de las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Murcia y Baleares.

## 1. Bases de presentación de las Cuentas

### 1.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 del Centro Asociado a la UNED en Cuenca se han preparado a partir de los registros contables. Se presentan de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera del resultado económico-patrimonial.

No ha habido principios contables públicos, ni criterios contables no aplicados por interferir el objetivo de la imagen fiel.

Las Cuentas anuales se han elaborado aplicando los principios contables establecidos en el apartado 3º del Marco conceptual de la Resolución IGAE de 10/10/2018, complementando con la Resolución Rectoral de 26 de febrero de 2019.

En particular se han aplicado en 2018 los siguientes principios contables:

- Principio de Gestión continuada.
- Principio de Devengo.
- Principio de Uniformidad.
- Principio de Prudencia.
- Principio de No compensación.
- Principio de Importancia relativa.

### 2.2 Comparación de la información

La disposición final única de la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018 establece su aplicación a las Cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2018 y siguientes.

A efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales del ejercicio 2018, presentan en comparación con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultado económico-patrimonial, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicios inmediatamente anterior.

### 2.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

En el ejercicio 2018 no se han producido cambios en los criterios de contabilización.

Las cuentas del ejercicio 2018 recogen los siguientes ajustes realizados contra patrimonio neto que provienen de errores de ejercicios anteriores.

- **Reconocimiento fianza recibida ejercicios anteriores**

Fianza recibida en el ejercicio 1994, no reconocida en la construcción de la contabilidad en el ejercicio 2017.

| Cuenta Contable                           | Cuentas Activo | Cuentas Pasivo |
|---|----------------|----------------|
| 260 - Fianzas constituidas a largo plazo  |                | 300,00 €       |
| 120 - Resultados de ejercicios anteriores | 300,00 €       |                |

- **Ajuste facturas gastos por periodificación**

En el ejercicio 2018, es el primer ejercicio en el que se periodifican gastos, tanto lo que corresponden al ejercicio 2019 pero contabilizados en 2018, como los del ejercicio 2018 que corresponden al 2017, estos se ajustan contra resultados de ejercicios anteriores y se procede a realizar el siguiente asiento:

| Cuenta Contable  | Cuentas Activo | Cuentas Pasivo |
|--|----------------|----------------|
| 6231 - Trabajos realizados otras empr. O profesionales   |                | 27.135,00 €    |
| 625 - Primas de seguros                                  | 637,84 €       |                |
| 6297 - Comunicaciones telefónicas                        |                | 487,42 €       |
| 628 - Suministros  |                | 1.512,17 €     |
| 6227 - Reparación y conservación equipos procesos infor. |                | 24,00 €        |
| 120 - Resultados de ejercicios anteriores                | 28.520,75 €    |                |

Así como, devolución de matrículas correspondiente al curso 'El legado de Roma en Hispania' del ejercicio anterior.

| Cuenta Contable                                    | Cuentas Activo | Cuentas Pasivo |
|--|----------------|----------------|
| 741 - Precios públicos por prestación de servicios |                | 80,00 €        |
| 120 - Resultados de ejercicios anteriores          | 80,00 €        |                |

A efectos de comparación de la información, se presenta balance de situación 2017 incluyendo los ajustes contra resultado de ejercicios anteriores realizados en el ejercicio 2018 y que se han detallado en el presente punto.

| ACTIVO  | 2017                | PASIVO  | 2017                |
|---|---------------------|---|---------------------|
| <b>A) Activo no corriente</b>                               | <b>2.053.174,73</b> | <b>A) Patrimonio neto</b>   | <b>2.312.940,16</b> |
| <b>II. Inmovilizado material</b>                            | <b>2.053.474,73</b> | <b>I. Patrimonio aportado</b>   | <b>2.868.679,48</b> |
| 1. Terrenos   | 796.814,72          | (100) PATRIMONIO  | 2.868.679,48        |
| (210) TERRENOS Y BIENES NATURALES                           | 796.814,72          | <b>II. Patrimonio generado</b>  | <b>-558.699,92</b>  |
| 2. Construcciones   | 1.206.162,93        | 1. Resultado de ejercicios anteriores                                 | -545.777,01         |
| (211) CONSTRUCCIONES  | 2.028.051,72        | (120) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES                             | -545.777,01         |
| (2811) AMORT. ACUMULADA DE CONSTRUCCIONES                   | -821.888,79         | 2. Resultado de ejercicio   | -12.922,91          |
| 4. Otro inmovilizado material                               | 50.497,08           | (7) VENTAS E INGRESOS   | 405.281,15          |
| (216) MOBILIARIO  | 37.314,93           | (6) COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA                                   | -418.204,06         |
| (217) EQUIPOS PROCESOS INFORMACION                          | 196.195,92          | <b>III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados</b> | <b>2.960,60</b>     |
| (219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.                           | 205.567,41          | (130) SUBVENCIONES PARA INM. NO FINANCIERO                            | 2.960,60            |
| (2817) AMORT. ACUMULADA EQUIPOS DE PROCESO DE INFORMACION   | -191.216,86         |   |                     |
| (2819) AMORT. ACUMULADA DE OTROS INMOVILIZADO MATERIAL      | -160.533,68         |   |                     |
| (2816) AMORT. ACUMULADA DE MOBILIARIO                       | -36.830,64          |   |                     |
| <b>III. Inversiones financieras a largo plazo</b>           | <b>-300,00</b>      |   |                     |
| (260) FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO                    | -300,00             |   |                     |
| <b>B) Activo corriente</b>                                  | <b>299.317,58</b>   | <b>C) Pasivo corriente</b>  | <b>39.552,15</b>    |
| <b>II. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>                | <b>142.539,75</b>   | <b>III. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>                        | <b>39.552,15</b>    |
| (460) DEUDORES POR OPERAC. DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD        | 142.539,75          | (420) ACREEDORES POR OPERAC. DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD                | 32.367,77           |
| <b>V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>    | <b>156.777,83</b>   | (475) H.P. ACREEDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS                            | 6.394,42            |
| 2. Tesorería  | 156.777,83          | (476) ORGANISMOS DE PREVISION SOCIAL, ACREEDORES                      | 789,96              |
| (570) CAJA  | 143,73              |   |                     |
| (571) BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO. CUENTAS OPERATIVAS | 156.634,10          |   |                     |
| <b>TOTAL GENERAL (A+B)</b>                                  | <b>2.352.492,31</b> | <b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>  | <b>2.352.492,31</b> |

## 1. Normas de reconocimiento y valoración

Los porcentajes de amortización utilizados en este ejercicio han sido los de la Resolución Rectoral de la UNED ya que son los aplicados por la entidad matriz a efectos de facilitar la consolidación.

### 1.1. Inmovilizado material

El inmovilizado material se registra al precio de adquisición.

Se han aplicado las Normas de reconocimiento y valoración del Inmovilizado material establecidas en la Resolución IGAE del 10 de octubre de 2018 relativas a correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas (norma 2ª.8), capitalización de gastos financieros (norma 2ª.3) y costes de ampliación, modernización y mejoras (norma 2ª.5).

Para la dotación de las amortizaciones se utiliza un método lineal en función de la naturaleza del elemento de acuerdo con los siguientes porcentajes:

| DENOMINACIÓN                         | CUENTA | AMORTIZACIÓN<br>2018 | AMORTIZACIÓN<br>2017 |
|--------------------------------------|--------|----------------------|----------------------|
| Construcciones                       | 211    | 2%                   | 2%                   |
| Mobiliario                           | 216    | 10%                  | 10%                  |
| Equipos para procesos de información | 217    | 20%                  | 20%                  |
| Fondos bibliográficos                | 219    | 10%                  | 10%                  |

### 1.2. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se registra al precio de adquisición.

Se han aplicado las Normas de reconocimiento y valoración del Inmovilizado intangible establecida en la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018 relativas a criterios utilizados de capitalización o activación (norma 3ª.1) y correcciones valorativas por deterioro (norma 3ª.3).

Para la dotación de las amortizaciones se utiliza un método lineal en función de la naturaleza del elemento de acuerdo con la tabla de porcentajes de la Resolución Rectoral de 26 de febrero de 2019:

| DENOMINACIÓN              | CUENTA | AMORTIZACIÓN<br>2018 | AMORTIZACIÓN<br>2017 |
|---------------------------|--------|----------------------|----------------------|
| Aplicaciones informáticas | 206    | 20%                  | 20%                  |

### 1.3. Arrendamientos

En el ejercicio 2018 el Centro asociado no dispone de bienes arrendados.

### 1.4. Permutas

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades del Centro Asociado afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

En el ejercicio 2018 el Centro asociado no ha permutado ningún bien.

### 1.5. Activos y pasivos financieros

El Centro tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

#### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.



- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

#### ***Intereses y dividendos recibidos de activos financieros***

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Centro a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

#### ***Baja de activos financieros***

- El Centro da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

- Por el contrario, el Centro no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

**b) Pasivos financieros:**

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
  - Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

**c) Instrumentos de patrimonio propio:** todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, como las acciones ordinarias emitidas.

**Fianzas entregadas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

**Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Centro calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

**Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, el Centro procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

## 1.6. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El Centro Asociado no posee existencias.

## 1.7. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en el que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, según el Principio de Devengo.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos y gastos se han registrado por el precio de adquisición.

## 1.8. Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el centro cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el centro tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

## 1.9. Transferencias y subvenciones

Las transferencias recibidas se imputan a los resultados del ejercicio en el que se reconozcan, valorándose por el importe concedido, de conformidad con las Normas de reconocimiento y valoración (norma 10ª.2 y 3) establecidas en la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

V. Resumen de la Memoria.  
V.4 Inmovilizado Material.  
EJERCICIO 2018

18517 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CUENCA

| DESCRIPCIÓN/ Nº DE CUENTAS   | SALDO INICIAL | ENTRADAS | AUMENTO | SALIDAS | DISMINUCION | CORRECCIONES | AMORTIZACIONES | SALDO FINAL  |
|--|---------------|----------|---------|---------|-------------|--------------|----------------|--------------|
| 1. Terrenos  |               |          |         |         |             |              |                |              |
| 210, (2810), (2910)  | 796.814,72    |          | 0,00    |         | 0,00        |              | 0,00           | 796.814,72   |
| 2. Construcciones  |               |          |         |         |             |              |                |              |
| 211, (2811), (2911)  | 2.028.051,72  |          | 0,00    |         | 0,00        |              | 862.449,82     | 1.165.601,90 |
| 3. Bienes del patrimonio histórico   |               |          |         |         |             |              |                |              |
| 213, (2813), (2913)  | 0,00          |          | 0,00    |         | 0,00        |              | 0,00           | 0,00         |
| 4. Otro inmovilizado   |               |          |         |         |             |              |                |              |
| 214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919) | 439.078,26    | 2.632,56 | 0,00    |         | 0,00        |              | 401.372,93     | 40.337,89    |
| 5. Inmovilizaciones en curso   |               |          |         |         |             |              |                |              |
| 230, 231, 233, 234, 237  | 0,00          |          | 0,00    |         | 0,00        |              | 0,00           | 0,00         |
| TOTAL  | 3.263.944,70  | 2.632,56 | 0,00    |         | 0,00        |              | 1.263.822,75   | 2.002.754,51 |

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

La amortización se realiza por el método lineal en función de la naturaleza de los activos, según los siguientes porcentajes publicados en la Resolución Rectoral, que contiene Instrucciones contables para los Centros Asociados, con Adaptación a la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a los Centros Asociados a la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Construcciones - Cuenta 211 - Amortización en 2018 (2%) Amortización en 2017 (2%)  
 Mobiliario - Cuenta 216 - - Amortización en 2018 (10%) Amortización en 2017 (10%)  
 Equipos para procesos de información - Cuenta 217 - - Amortización en 2018 (20%) Amortización en 2017 (20%)  
 Fondos bibliográficos - Cuenta 219 - - Amortización en 2018 (10%) Amortización en 2017 (10%)

El Centro Asociado desarrolla su actividad en el edificio cedido en uso gratuitamente por la Diputación de Cuenca sita en Calle Colón número 6. Dicha cesión se manifestó en octubre de 1997 sin indicar ningún vencimiento concreto, por lo que se considera una cesión indefinida.  
 El Centro Asociado no capitaliza gastos financieros en su inmovilizado material.

## V.6 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

### EJERCICIO 2018

#### 18517 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CUENCA

(euros)

##### F.6.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

###### Se informará sobre:

**Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Cuenca recibe anualmente transferencias monetarias concedidas por las administraciones consorciadas destinadas a financiar en su conjunto las operaciones o actividades desarrolladas no singularizadas, sin contrapartida directa por parte del Centro Asociado. La gestión de los créditos provenientes de transferencias o subvenciones de la UNED y demás administraciones públicas conlleva la obligación de justificar la aplicación de los fondos recibidos y certificación de haber procedido a su adecuada contabilización. Si se trata de ayudas o fondos que revisten carácter extraordinario se justificará documentalmente su aplicación para los fines para los que fueron concedidos, sin perjuicio de poder verificar materialmente su empleo por el órgano concedente, y de observar los preceptos contenidos en las Leyes General Presupuestaria y Ley General de Subvenciones. El detalle de las transferencias y subvenciones a cargo de las Entidades que financian el Centro Asociado recibidas durante el ejercicio 2018, que se incluyen en el epígrafe de otros Transferencias y Subvenciones, es el siguiente:

| TRANSFERENCIAS                       | SUBVENCIONES              |
|--------------------------------------|---------------------------|
| UNED                                 | 72.693,27                 |
| DIPUTACION CUENCA                    | 140.000,00                |
| JUNTA COMUNIDADES CASTILLA LA MANCHA | 49.920,00                 |
| AYUNTAMIENTO CUENCA                  | 108.456,92                |
| FUNDACION GLOBALCAJA                 | 3.500,00                  |
| CONSORCIO CIUDAD DE CUENCA           | 6.708,80                  |
| TOTAL                                | 371.070,19                |
|                                      | TOTAL GENERAL: 381.278,99 |

##### F.6.2.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

###### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

##### F.6.2.2. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

###### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

##### F.6.2.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

###### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

##### F.6.2.4. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

###### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

##### F.6.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

###### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

**V.7 Provisiones y Contingencias**  
**EJERCICIO 2018**

**18517 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CUENCA**

(euros)

**F.7.1.a) Provisiones: Análisis del movimiento de cada partida del Balance**

| DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS | SALDO INICIAL | AUMENTOS | DISMINUCIONES | SALDO FINAL |
|---------------------------|---------------|----------|---------------|-------------|
| A largo plazo             | 0,00          | 0,00     | 0,00          | 0,00        |
| 14                        |               |          |               |             |
| A corto plazo             | 0,00          | 0,00     | 0,00          | 0,00        |
| 58                        |               |          |               |             |

**F.7.1 Provisiones: apartados b),c) y d)**

- b) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- c) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- d) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

**"Sin Información"**



## V.9 Indicadores financieros y patrimoniales

## EJERCICIO 2018

## 18517 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CUENCA

(euros)

|                           |        |   |  |            |              |
|---------------------------|--------|---|--|------------|--------------|
| a) LIQUIDEZ INMEDIATA:    | 174,46 | : | Fondos líquidos                                | 67.771,37  |              |
|                           |        |   | Pasivo corriente                               | 38.846,40  |              |
| b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO | 651,67 | : | Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro | 67.771,37  | + 185.378,04 |
|                           |        |   | Pasivo corriente                               | 38.846,40  |              |
| c) LIQUIDEZ GENERAL       | 652,82 | : | Activo Corriente                               | 253.595,65 |              |
|                           |        |   | Pasivo corriente                               | 38.846,40  |              |
| d) CASH-FLOW              | -46,37 | : | Pasivo corriente + Pasivo no corriente         | 38.846,40  | + 0,00       |
|                           |        |   | Flujos netos de gestión                        | -83.770,46 |              |

## V.9 Indicadores financieros y patrimoniales

## EJERCICIO 2018

## 18517 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CUENCA

(euros)

## e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

## 1) Estructura de los ingresos

| INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR) |               |                |                   |
|--------------------------------------|---------------|----------------|-------------------|
| ING. TRIB / IGOR                     | TRANSF / IGOR | VN y PS / IGOR | Resto IGOR / IGOR |
| 0,00                                 | 99,27         | 0,56           | 0,16              |

## 2) Estructura de los gastos

| GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR) |               |              |                   |
|------------------------------------|---------------|--------------|-------------------|
| G. PERS. / GGOR                    | TRANSF / GGOR | APROV / GGOR | Resto GGOR / GGOR |
| 50,99                              | 0,61          | 0,00         | 48,40             |

## 3) Cobertura de los gastos corrientes

|         |   |                               |             |
|---------|---|-------------------------------|-------------|
| -110,17 | : | Gastos de gestión ordinaria   | -425.408,40 |
|         |   | Ingresos de gestión ordinaria | 386.151,33  |

**11. Hechos posteriores al cierre**

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, nos encontramos en una situación excepcional de estado de emergencia en todo el territorio nacional como consecuencia del COVID-19, aun cuando la duración y sus adversos efectos a la fecha no se pueden prever, estimamos que tal situación no genera ningún efecto sobre las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2018.

**Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:**

## AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Centro Asociado UNED Cuenca

Plan de Auditoría 2019

Código AUDInet 2019/301

Intervención Territorial de Albacete

### ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN

#### I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Territorial de Albacete, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Consorcio Centro Asociado de la UNED de Cuenca que deben comprender el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director del Centro Asociado es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable definido en la memoria y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables establecidos en la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia aprobado mediante Resolución de 10 de octubre de 2018; asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Secretario y entonces Director en funciones y puestas a disposición de la Intervención Territorial de Albacete el día 8 de mayo de 2020.

El informe provisional ha sido remitido el día 24 de julio de 2020 al órgano auditado, manifestando en la misma fecha su conformidad con el mismo y la ausencia de alegaciones.

## **II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES**

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio Centro Asociado de la UNED de Cuenca a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

*Este informe ha sido firmado electrónicamente por D. Manuel Toledano Torres, Interventor Territorial de Albacete.*